

TRÁMITE DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL

Cada graduando o egresado, según el caso, debe gestionar de manera independiente de la Universidad Nacional de Colombia su Matrícula Profesional, ante el Consejo Profesional correspondiente a su programa académico.

Para mayor información sobre el Consejo Profesional que le corresponde, favor consultar el listado disponible en el sitio web del **Programa de Egresados de la Sede Medellín**: <http://medellin.unal.edu.co/egresados/tramites-y-solicitudes/matricula-profesional.html>

En el año 2015 se firmaron convenios con la **Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM) de Antioquia** y con el **Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines Seccional Antioquia**, para obtener descuentos de hasta el 40% en el valor de la Matrícula Profesional de los egresados de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica de la Facultad de Minas. Pregunte por estos convenios a la ACIEM (Teléfono: 444 66 70 - E-mail: coordinacion@aciemantioquia.org).

Los graduandos de Ingeniería de Petróleos e Ingeniería Química, pueden solicitar mayor información sobre el trámite de la Matrícula Profesional en el **Área curricular de Ingeniería Química e Ingeniería de Petróleos** (Bloque M3 - Oficina 101, Tel: 425 5302).